



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 31 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 510 con fecha 30/03/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 09/04/2026. Autopista.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 012524	OTS 6133738	20/03/2026	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152208007001	498.200	
OB 012524	OTS 6133738	20/03/2026	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152209005001	55.562	553.762
TOTAL					553.762	553.762

La cantidad de :
QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



 SECRETARIO MUNICIPAL



 DIRECTOR DE CONTROL
 FECHA:



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 498.200
 - 5320922009 \$ 55.562

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 07 ABR 2026
 EG: 1242 CH: 7788